

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL

BASES PARA LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA  
LRGTO-016-2022 PARA LA  
ADQUISICIÓN DE JUGUETES ARTESANALES

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

**Ley:** Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

**Reglamento:** Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

**Lineamientos:** Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

**Comité:** Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

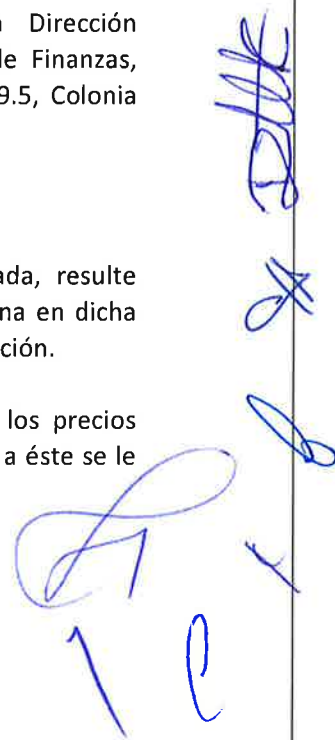
**Dirección General:** Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

**Dirección de Adquisiciones:** Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

**Licitante:** La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

**Precio no aceptable:** Aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

**Precio conveniente:** Aquél que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine el sujeto de la ley en bases.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

**Dumping:** Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

**e-compras:** Sistema desarrollado en la plataforma de SRM (Supplier Relationship Management- Gestión de relaciones con Proveedores), el cual permite el intercambio avanzado de datos electrónicos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato.

**SDIFEG:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

El Comité a través de la Dirección General, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Restringida Mixta LRGTO-016-2022, para la Adquisición de Juguetes Artesanales** correspondiente al programa operativo anual de compras del cuarto trimestre del 2022, bajo las siguientes:

**Bases**

**I. Información específica de los bienes**

Descripción completa de los bienes según Anexo I.

Para efectos de la licitación, podrá bajo su responsabilidad solicitar las bases y los **Anexos I, A, AB, B, C, D, E, F, G, H, J y R** que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada en la Dirección de Adquisiciones y Suministros o en su caso solicitar la información al teléfono (473) 735 34 00 ext. 1675, con La C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo

**II. Información específica de la Licitación**

**a) Junta (s) de Aclaraciones**

Se llevará a cabo el día **26 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Los interesados deberán enviar sus preguntas por escrito a la Dirección de Adquisiciones y Suministros de preferencia a más tardar el día **22 de septiembre de 2022 hasta las 12:00 horas**. De igual manera podrá enviarlas o por correo electrónico a la dirección: [dherrerac@guanajuato.gob.mx](mailto:dherrerac@guanajuato.gob.mx) o ingresando a la dirección electrónica <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>. Así mismo, deberá confirmar la hora de su envío con la **C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo** o de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas preferentemente deberán mencionar el número de partida y anexo a que se refieren, utilizando de preferencia el **Anexo E**.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

**Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.**

Las dudas o cuestionamientos que se formulen, deben ser solamente en relación a las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del comité, en caso contrario, serán desechados en la junta respectiva. Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, no obstante el haber obtenido estas Bases, será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Dirección de Adquisiciones y suministros a efecto de que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva, o en su defecto podrá comunicarse a los teléfonos ya citados.

Para los licitantes que no se encuentran en dicho acto, se podrá a disposición de los licitantes participantes el acta de junta de aclaraciones correspondiente en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones, será optativa, y debido a la situación que afecta el país en relación a la pandemia por SARS-CoV2 COVID-19, solo podrá comparecer 1 persona por licitante; en caso de que no asistan, se les enviará por correo electrónico, según corresponda, copia del acta de la junta respectiva, sin perjuicio de que podrá ser descargada en la página electrónica:  
[http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php).

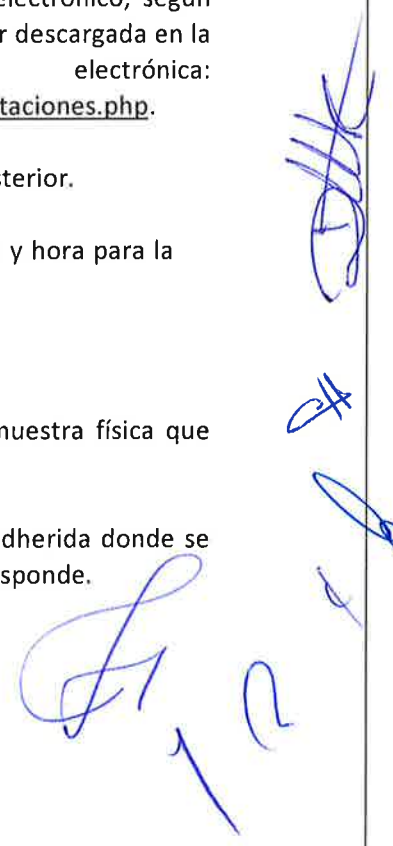
La junta de aclaraciones se podrá suspender para reanudarla en hora o fecha posterior.

Así mismo, al concluir la junta de aclaraciones, el Comité podrá señalar la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas según se considere.

**b) *Características de muestras***

Para todas las partidas los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I, según participe.

Dichas muestras deberán estar debidamente identificadas mediante etiqueta adherida donde se indique número de la licitación, nombre del licitante, anexo y partida a que corresponde.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

c) ***Entrega y Recepción de Muestras de los Licitantes***

La recepción de las muestras físicas presentadas por los licitantes participantes será a partir de la publicación y a más tardar el día **30 de septiembre del 2022**, en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en Carretera Guanajuato – Juventino Rosas km. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., lugar en el que será sellado su respectivo recibo de muestras en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 hrs., a excepción del **30 de septiembre del 2022** cuya muestra se recibirá a más tardar las **11:00 horas**.

El licitante deberá de presentar sus muestras acompañadas con original y 2 copias del recibo de muestras (**ANEXO H**), elaborado preferentemente en hoja membretada, dejando una copia en dicho almacén para cotejo de recepción. El documento deberá mencionar la(s) partida(s) en que participa, descripción corta de su muestra y datos del participante, así mismo deberá anotarse en la hoja de registro de recepción de muestras.

Dichas muestras deberán estar debidamente etiquetadas con los datos que se mencionan en el inciso anterior.

Las muestras entregadas quedarán en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, hasta el cumplimiento de la entrega total de lo contratado en el caso del o los licitantes adjudicados; y en el caso de los demás licitantes, deberán pasar por sus muestras a la Dirección de Adquisiciones y Suministros en la semana del **17 de octubre del 2022 al 21 de octubre del 2022, sin que sea objeto de reclamo el deterioro de las muestras.**

d) ***Muestras de la convocante para consulta***

Están a disposición de los interesados muestras físicas de las partidas señaladas en el Anexo I, en días hábiles en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5. con el C. Abraham Rangel Carbajal, hasta el día **29 de Septiembre de 2022**.

**Se aclara que de existir alguna discrepancia entre las especificaciones solicitadas en el Anexo I y la muestra puesta a disposición para revisión por parte de la convocante prevalecerán las especificaciones técnicas descritas en el Anexo I.**

e) ***Evaluación de Muestras y Pruebas***

La evaluación de las muestras consistirá en la verificación de la muestra física de conformidad a lo solicitado en las presentes bases y anexos. **Se podrán realizar pruebas destructivas.**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

f) **Registro de Propuestas**

Los licitantes que participen a través de **e-compras**, deberán ingresar de manera electrónica las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**. Se aclara que el sistema no admite propuestas después de la fecha y hora señaladas. Así mismo, el formato de las propuestas deberá ser **.doc, .xls, .ppt o .pdf, NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPRIMIDOS O FORMATO SUPERIOR A VERSIÓN 2003**. El ANEXO R no aplica para quienes participen a través de esta modalidad.

Los licitantes que participen de manera presencial deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

g) **Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas**

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General, el día **30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**.

Primero se procederá a realizar la apertura de las ofertas electrónicas y posteriormente las ofertas impresas de acuerdo al procedimiento descrito en el **Anexo F**.

h) **Notificación de Fallo**

Se llevará a cabo el día **07 de octubre de 2022 a las 13:30 horas**, una vez que el Comité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer a los Licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los Licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en los tableros informativos de la Dirección General; y en las páginas electrónicas [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php) y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>. Las ofertas técnicas y económicas quedarán a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

i) **Firma del Contrato y Pedido**

El representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **20 de octubre de 2022, de las 09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones y Suministros. El contrato correspondiente será enviado por correo electrónico.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

En caso de no formalizar un contrato, el licitante será sancionado en términos de Ley y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta a los términos establecidos en Ley para dicho efecto.

j) **Lugar y Tiempo de Entrega**

Los bienes deberán ser entregados en condiciones Libre a Bordo en Piso a más tardar el **06 de diciembre de 2022**, en Almacén General SDIFEG de acuerdo a lo siguiente: Domicilio: Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 9.5 complejo Yerbabuena, Guanajuato, Gto., Persona de Contacto: Oscar Muñoz Aldape, en horario 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes al Teléfono: 473 734 5443, dirección de correo electrónico: [omunoz@guanajuato.gob.mx](mailto:omunoz@guanajuato.gob.mx)

Lo anterior dejando sin efecto las fechas/lugares de entrega señalados en el anexo I.

Los bienes adjudicados deberán entregarse envueltos en empaque transparente de forma individual. Como se menciona en cada una de las partidas del Anexo I, debiendo considerar en el empaque un espacio para un libro de medidas 23 X 30 cm aproximadamente.

k) **Transporte**

El transporte será responsabilidad del (los) licitante (s) ganador (es), en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo esta responsabilidad del licitante, asegurándose de evitar el deterioro de los bienes o su empaque al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad por la convocante.

**III. Presentación de Ofertas**

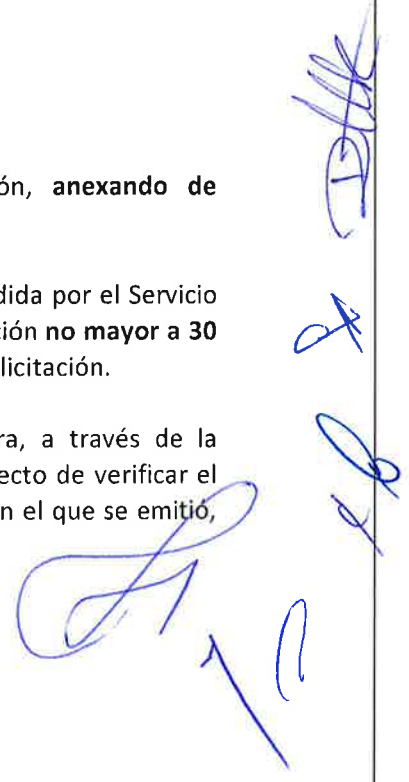
a) **Presentación de ofertas de manera presencial**

- **El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo siguiente:**

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados:**

1.1 Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió,



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

1.2 **Opinión** del Cumplimiento de Obligaciones en **materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, en **sentido positiva** con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.3 **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales** y entero de descuentos, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.

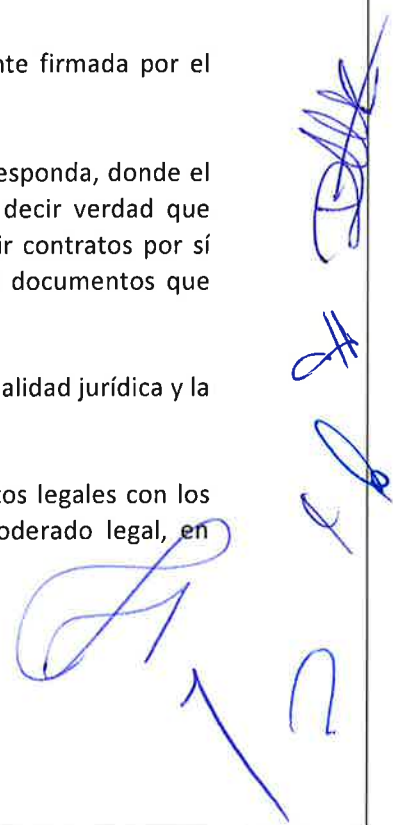
Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.4 Carta de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado (**Anexo C**).

1.5 **ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior. **Anexo D**.

1.6 Copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser **persona moral** deberá presentar copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de las correspondientes constancias registrales.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- Cédula de identificación fiscal que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;
- Copia simple por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) y;
- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por el representante o apoderado legal deberá acompañar el instrumento jurídico con el que se acredite dicha personalidad (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la correspondiente constancia registral.

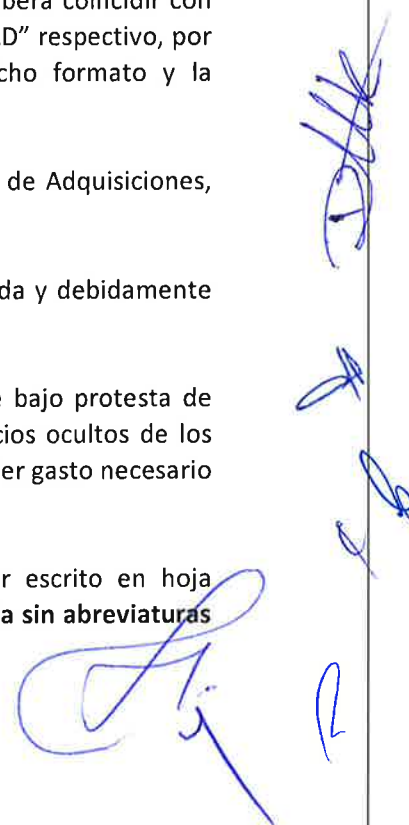
La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el **Anexo D** "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD" respectivo, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

1.7 Copia del Recibo de Muestras con el sello de la Almacén de la Dirección de Adquisiciones, para todas las partida en que se requiere muestra (**Anexo H**)

1.8 Anexo **AB** con los puntos solicitados según participe, en hoja membretada y debidamente firmado por el Representante Legal Acreditado.

1.9 Carta con firma autógrafa del licitante participante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, vicios ocultos de los bienes en que participo por un periodo mínimo de 6 meses, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.

1.10 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada de la empresa licitante, donde mencione la **descripción completa sin abreviaturas**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

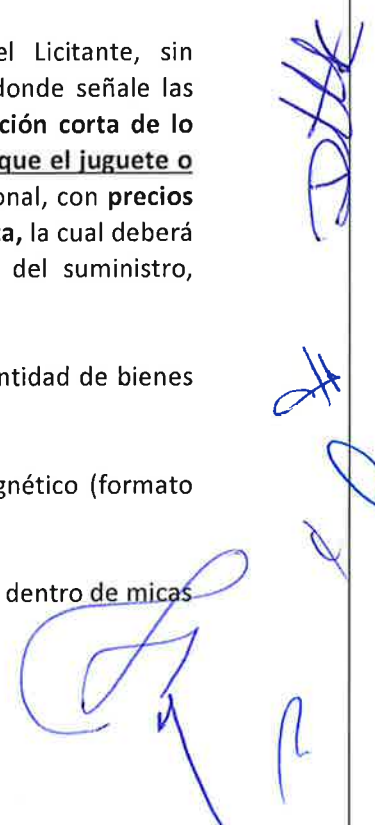
---

de lo solicitado por la convocante así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo ofertados (solo en caso de que el juguete o artículo cuente con dicha designación), debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A)**

2. Los requisitos solicitados en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3, deberán ser expedidos a nombre del propio licitante, conforme a lo solicitado, en caso contrario será descalificado.
3. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
4. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por el representante legal acreditado.
5. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.
6. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

• **El sobre (b) de la oferta económica deberá contener lo siguiente:**

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del Licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, **con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo ofertados (solo en caso de que el juguete o artículo cuente con dicha designación)**. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo el I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. **(Anexo B)**
2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).
3. De preferencia incluir un disco compacto que contengan en medio magnético (formato .doc, .xls) la oferta económica presentada por el licitante.
4. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

h) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras)

Podrá presentar su oferta de manera electrónica a través del portal e-compras en la página <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> en la cual los proveedores actualizados al 2022 en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal que hayan tramitado su usuario y contraseña, y cuenten con certificado de firma electrónica, podrán visualizar y participar en los procedimientos de contratación de manera electrónica.

Todos los archivos ingresados a través de e-compras deberán ser nombrados de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto. (Ejemplo: **1\_1\_DA\_#proveedor.\***)

*En el que (1\_1) "Significa el punto solicitado en las bases"; (DA) "Significa DISTRIBUIDOR AUTORIZADO"; (#Proveedor) "Significa el número de Registro en el Padrón Estatal de Proveedores que consta de 5 dígitos" y (\*) "Significa la extensión del archivo la cual podrá ser .doc, .ppt, .xls y .pdf", quedando de la siguiente manera: 1\_1\_DA\_39999.doc*

• **La oferta Técnica electrónica deberá contener lo siguiente :**

1. Todos los licitantes deberán ingresar la siguiente documentación:

1.1 Original digitalizada de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. (1\_1\_OPV\_#proveedor.\*)

1.2 **Opinión** del Cumplimiento digitalizada de Obligaciones en **materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación. (1\_2\_OIMSS\_#proveedor.\*)

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió,

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.3 **Constancia digitalizada de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. (1\_3\_C\_INFONAVIT#proveedor.\*)

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.4 Carta digitalizada de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado (Anexo C). (1\_4\_AnexoC\_#proveedor.\*)

1.5 ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos digitalizados que sustenten lo anterior. (Anexo D).

1.6 Copia simple digitalizada de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser persona moral deberá presentar copia simple digitalizada de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Todos los documentos digitalizados señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de las correspondientes constancias registrales.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

En caso de ser persona física, deberá presentar:

- Cédula de identificación fiscal digitalizada que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada digitalizada para cotejo y copia simple;
- Copia simple digitalizada por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) y;
- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por el representante o apoderado legal deberá acompañar el instrumento jurídico con el que se acredite dicha personalidad (documento digitalizado del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la correspondiente constancia registral.

La documental digitalizada aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el **Anexo D "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"** respectivo, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

1.7 Copia digitalizada del Recibo de Muestras con el sello de la Almacén de la Dirección de Adquisiciones y suministros, para todas las partida en que se requiere muestra (**Anexo H**) (**1\_7\_CRECIBO DE MUETRAS\_#proveedor.\***)

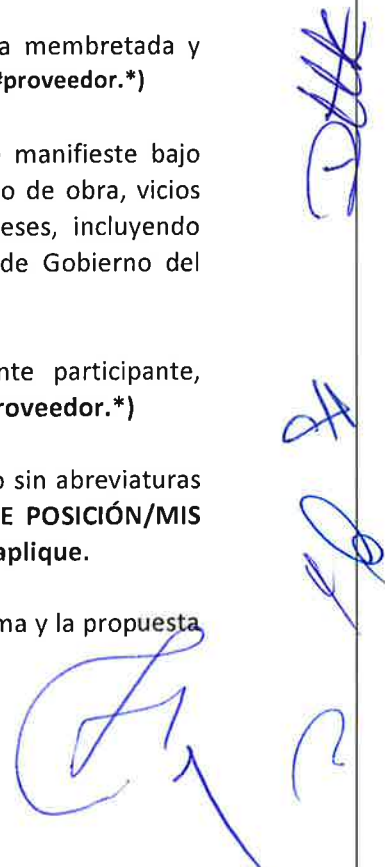
1.8 Anexo **AB** digitalizada con los puntos solicitados según participe, en hoja membretada y debidamente firmado por el Representante Legal Acreditado. (**1\_8\_AnexoAB\_#proveedor.\***)

1.9 Carta con firma autógrafa digitalizada del licitante participante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, vicios ocultos de los bienes en que participo por un periodo mínimo de 6 meses, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado. (**1\_9\_CG\_#proveedor.\***)

1.10 Ingresar el "**Anexo A**" digitalizado en hoja membretada del licitante participante, incluyendo la información que se solicita en el punto anterior. (**1\_10\_AnexoA\_#proveedor.\***)

Propuesta técnica, la cual deberá ingresar en la descripción técnica del producto sin abreviaturas para cada una de las partidas en que participa en el apartado de: "**DATOS DE POSICIÓN/MIS OBSERVACIONES**", indicando marca (s), modelo (s) y color (es) ofertados según aplique.

2. En caso de discrepancia entre los datos ingresados manualmente al sistema y la propuesta técnica prevalecerá la información contenida en el Anexo A.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

3. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

4. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por representante legal acreditado.

• **Para la oferta económica deberá realizar lo siguiente:**

1. Ingresar por partida el precio unitario incluyendo el IVA en el apartado de **“DATOS DE POSICIÓN / DATOS BÁSICOS”**. Deberá cotizar en moneda nacional, las cuales incluirán cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados, **información que se considerará como su propuesta económica.**

**Nota: El anexo B, no aplica para esta modalidad.**

2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).

**IV. Contrato**

Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, se podrá optar por lo siguiente:

1.- Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que la expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple; (**Anexo G**) ó

2.- Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador en las dos opciones anteriores será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Cualquiera de las dos opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad de Gobierno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en Título Séptimo Contratos Administrativos el Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para Estado de Guanajuato.

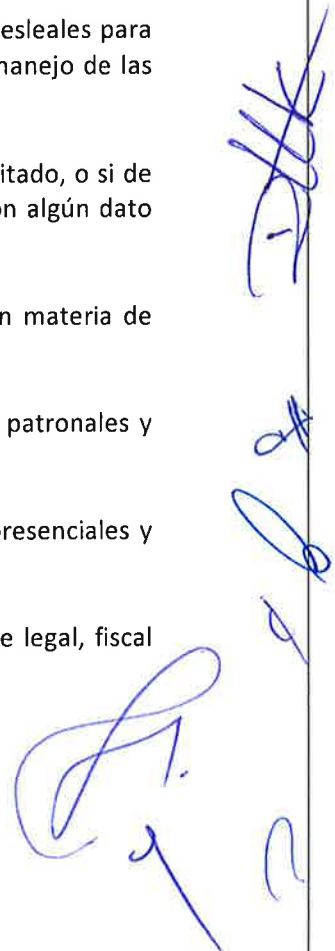
**Al momento de la suscripción del contrato los proveedores adjudicados deberán presentar ante la Dirección, la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria. El no presentar dicha constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.**

Dicho documento será validado, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada a la firma del contrato respectivo.

**V. Descalificación de licitantes**

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.
- b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza prácticas desleales para con los sujetos de esta Ley, o si tienen acuerdo previo con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.
- c) Si no presenta opinión positiva o si ésta se encuentra fuera del período solicitado, o si de conformidad a la verificación que se haga en la plataforma del SAT se encuentra con algún dato que no coincida con la opinión ingresada como parte de su propuesta técnica.
- d) Si no presenta opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social o si ésta se encuentra con adeudos o fuera del período solicitado.
- e) Si no presenta la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos o ésta se encuentra con adeudos o fuera del período solicitado.
- f) Si los requisitos solicitados en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3 de propuestas presenciales y electrónicas, no están expedidos a nombre del licitante.
- g) Cuando el Comité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.



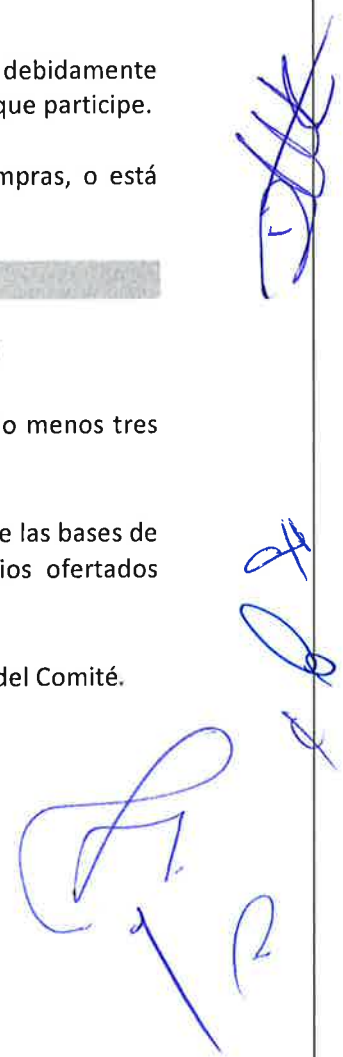
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

- h) Por encontrarse en la lista emitida por el SAT, en estatus de "definitivo" de conformidad a lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- i) Si el licitante actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
- j) Si de la verificación a la documentación presentada se advierten irregularidades graves a juicio del Comité en la misma.
- k) Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará únicamente en la (s) partida (s) en que oferte más o menos piezas.
- l) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta para una misma partida, será descalificado únicamente en esa partida.
- m) Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.
- n) Si no presenta muestra para las partidas en las que se requiere muestra, o las muestras presentadas no cumplen con lo solicitado.
- o) Si las propuestas técnica o económica presentadas no se encuentran debidamente firmadas por el representante o apoderado legal acreditado, según la modalidad en que participe.
- p) Si no es posible abrir alguno de los archivos ingresados a través de e-compras, o está dañado.

**VI. Declaración de desierta**

- I. Se declarará desierta una licitación cuando se presenten los siguientes casos:
  - a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres licitantes que reúnan los requisitos establecidos en las bases.
  - b) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumple con los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento, y
  - c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Comité.
- II. Se podrá declarar desierta una partida cuando se presenten los siguientes casos:



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

- a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que cumpla los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.
- b) Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b) y c) de la fracción anterior.

**VII. Condiciones**

a) Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, precio, calidad, garantías y soporte técnico, solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante de Gobierno del Estado, según las presentes bases y su (s) anexo (s) que refiere (n) la descripción técnica correspondiente.

b) Para efectos de lo previsto en los artículos 4 fracción XXII, 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y, 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, el porcentaje para determinar el precio conveniente será del cuarenta por ciento en todos los casos.

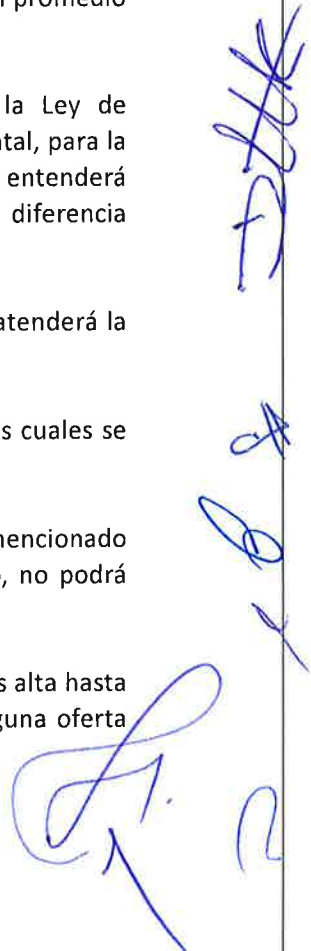
Con base en lo anterior la determinación del precio conveniente, en su caso se llevará a cabo en los supuestos en los que se advierta que existen precios desproporcionados frente a las proposiciones aceptadas y cumplan técnicamente.

Se considerarán precios desproporcionados, aquellos que estén por debajo del 65% del promedio de las ofertas aceptadas.

En términos de lo estipulado en el artículo 90, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, para la determinación de los precios preponderantes para el cálculo del precio conveniente, se entenderá que son precios preponderantes aquellos que se ubiquen dentro de un rango cuya diferencia entre un mismo grupo no resulte mayor a un 10%.

Respecto a la fracción II del reglamento, a efecto de poder determinar los grupos, se atenderá la preponderancia entre las ofertas presentadas, conforme al procedimiento siguiente:

1. Solo se considerarán aquellas proposiciones (ofertas) que cumplan técnicamente, las cuales se ordenarán en forma ascendente.
2. Los grupos se integrarán atendiendo al orden ascendente y al porcentaje mencionado anteriormente, con la restricción de que entre la menor oferta y la mayor del grupo, no podrá existir una diferencia superior al porcentaje mencionado.
3. Al definir un grupo, el siguiente grupo se definirá partiendo de la siguiente oferta más alta hasta aquella que se encuentre hasta un 10% de incremento, y así consecutivamente. Si alguna oferta



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

queda fuera de acuerdo a esta conformación de grupos, no será considerada como un grupo en sí misma.

Se podrán aceptar ofertas por debajo del precio conveniente, siempre y cuando sea con la finalidad de permitir la reducción de costos de contratación, en cuyo caso, el licitante en caso de que su oferta económica esté por debajo de los precios de mercado, podrá incluir en su propuesta, una justificación sobre la razonabilidad económica de su oferta, dadas las condiciones particulares de la producción o comercialización de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, se podrán aceptar propuestas económicas por debajo del precio conveniente, cuando se acredite por parte del licitante, alguno de los siguientes supuestos:

1. Que existan soluciones técnicas, administrativas o de cualquier otra índole adoptadas por el licitante que produzcan la reducción de los costos de producción o comercialización del bien o servicio de que se trate, sin que ello implique la reducción de su calidad, ni infracción a las leyes en general y especialmente a las disposiciones laborales de seguridad social y fiscales;

2. Que existan condiciones excepcionalmente favorables para el licitante en el suministro de los bienes o la prestación de los servicios;

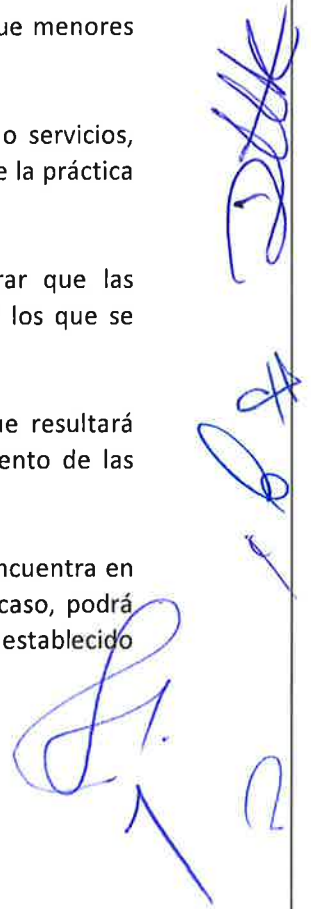
3. Que la originalidad de los bienes o los servicios propuestos por el licitante, implique menores costos de los mismos;

4. Que la recepción de los incentivos o subsidios para la producción de los bienes o servicios, genere costos bajos para su suministro o prestación, siempre y cuando ello no implique la práctica de "dumping";

c) Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.

d) Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el licitante que el Comité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.

e) Si la propuesta técnica y/o económica presentada a través de **e-compras** se encuentra en estatus diferente al de "Emitidos" se tendrá como oferta no presentada y en este caso, podrá presentarla de manera presencial, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo establecido para recepción de propuestas.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

f) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior al Acto de Apertura, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es recomendable que los licitantes presenten la documentación preferentemente en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres. Aplica lo respectivo para la presentación de propuestas de manera electrónica.

g) La adjudicación de la presente licitación será por partida.

h) El Comité podrá adjudicar una partida, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.

i) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.

j) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.

k) No se aceptarán entregas parciales, por lo que deberá entregar la totalidad de los bienes considerando para esto el lugar de entrega que se manifieste en el pedido o contrato respectivo. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. Debe considerar que para gestionar el pago deberá haber entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.


Al momento de la entrega en dependencias y/o entidades, el licitante adjudicado deberá recabar nombre, firma y cargo del servidor público que recibe, así como sello y fecha de recepción.

l) No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería.

m) Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; salvo el supuesto en el que el Licitante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones respectivas.

**Los datos de facturación son: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, Paseo de la Presa #89 "A" Zona centro, C.P. 36000. Guanajuato, Gto., RFC SDI-770408N60 método de pago 99, y forma de pago PPD.**

En caso de que el contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

- n) Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y anexo (s) técnico (s), o que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al (los) licitante (s) adjudicado (s) concediéndose un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes, sin que por ello se considere prorrogado o ampliado el plazo de entrega. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.
- o) Las solicitudes de modificaciones al contrato que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.
- p) Esta licitación se podrá ajustar al techo presupuestal dispuesto por las dependencias y/o entidades para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.
- q) Los licitantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción II del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2022, así como inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los bienes y/o servicios no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración o el órgano de administración de la entidad solicitante según corresponda. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de esta ley.
- r) Podrá ser motivo de rescisión de contrato cuando el licitante adjudicado incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.
- s) Para los licitantes que participen a través de **e-compras**, se aclara que una vez ingresado un documento, éste no podrá ser eliminado, por lo cual en caso de querer realizar modificaciones a su propuesta inicial o en documentos solicitados en las bases de la presente licitación, deberá ingresar un nuevo archivo nombrándolo de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto, en el orden de modificación realizada, ejemplo: **1\_1\_CG\_39999.doc, 1\_1\_CG\_39999\_2do.doc, 1\_1\_CG\_39999\_3ero.doc, etc.** Estas modificaciones únicamente se podrán llevar a efecto antes de la fecha y hora límite establecida para el registro de propuestas, tomando en cuenta que la última modificación dejará sin efecto las propuestas o documentos anteriores.

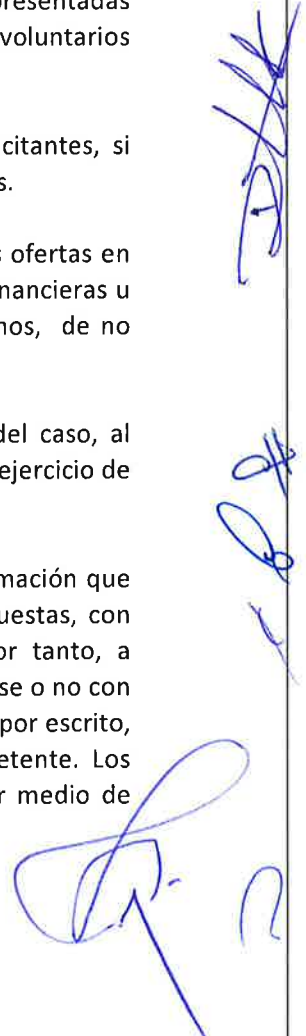
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

- t) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible por la empresa para la fabricación de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.
- u) Las presentes bases y sus anexos respectivos no tienen ningún costo.

**VIII. Aspectos generales**

- a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable. El Comité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.
- b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Juntas de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo de Adjudicación, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.
- c) No se aceptarán modificaciones por parte del licitante en las cotizaciones presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del licitante o de terceros.
- d) Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes legales de los licitantes, si hubieran presentes, y los Servidores Públicos firmarán las ofertas Técnicas y Económicas.
- e) El Comité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.
- f) Los licitantes participantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso, al personal que comisione la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ejercicio de sus facultades.
- g) Los licitantes deberán conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los "LICITANTES" no tendrán facultades para hacer declaraciones en prensa o cualquier medio de



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

---

difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

h) El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo que los licitantes participantes deberán realizar con anticipación la presentación de sus propuestas.

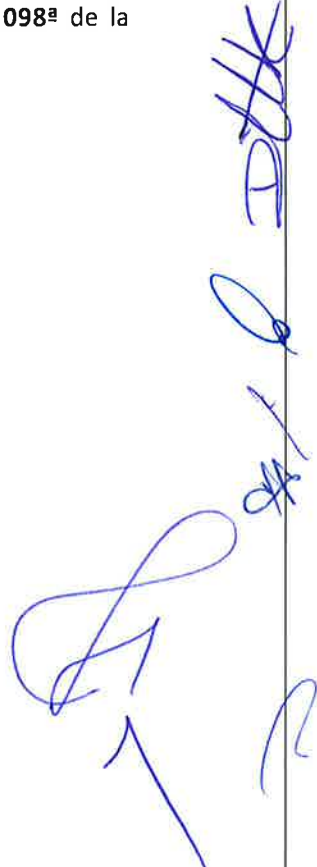
i) El manual de uso de e-compras se encuentra a disposición de los licitantes participantes en la siguiente liga <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, en el apartado de "Ayuda". En caso de tener algún problema para presentar su propuesta técnica y económica a través del portal e-compras, podrá comunicarse al teléfono (473) 7351579 o mediante correo electrónico [servicioTI@guanajuato.gob.mx](mailto:servicioTI@guanajuato.gob.mx), haciendo referencia al número de licitación (ANEXO I, SOL. COTIZACIÓN 7500000595), siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.

j) La facturación de los bienes o servicios contratados, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme al **Anexo J** "Requisitos de facturación".

k) Los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Juan Jesús Torres Barajas, José Arturo Méndez Marmolejo, Gabriel Bravo Gutiérrez, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. **098<sup>a</sup>** de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha **13 de marzo de 2019**.

**A t e n t a m e n t e**

**El Comité**



**LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-016-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES  
ARTESANALES**

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

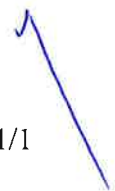
**CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES**

Quien suscribe \_\_\_\_\_, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de Licitación Restringida Mixta LRGTO-\_\_\_\_-2022, para la adquisición de \_\_\_\_\_ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeña el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación \_\_\_\_\_ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.
- Que ni el suscrito ni las personas físicas o morales que forman parte de la empresa que represento, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, ni lo han desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
- Que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Que mi representada no ha utilizado información privilegiada, proporcionada por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante o apoderado legal





|   |               |  |  |
|---|---------------|--|--|
| PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS |               | DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO. |  |
| FECHA DEL DOCUMENTO:                                | FORMA DE PAGO | FECHA APERTURA DE PROPUESTAS   |  |
| NO. INVITACION<br>LRGTO-016-22-1                    |               |  |  |

| Partida | Clave Art. | Cantidad | Unidad | Descripción   |
|---------|------------|----------|--------|---|
| 1       | 50403137   | 2,970.00 | PZA    | <b>BORREGO ACOLCHONADO</b><br>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 01900040332 00010 Agrup. Carrito 30000022752 0001<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> JUGUETE ARTESANAL ANIMAL TEXTIL: COJIN DE FELPA EN FORMA DE BORREGO. ALTURA MINIMA DE 28 CM. DEBERA ESTAR CONFECIONADO EN TELA DE FELPA COLOR BLANCO Y SALMON. RELLENO INCLUIDO. LAVABLE. SE DEBERA CONSIDERAR DISEÑO INFANTIL PARA LA CARA. DEBERA ENTREGARSE ENVUELTO EN EMPAQUE TRANSPARENTE Y ETIQUETADO CON ESTAMPA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCION. ///  |
| 2       | 50403210   | 1,000.00 | PZA    | <b>ROMPECABEZAS DEL CUERPO</b><br>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 01900040332 00020 Agrup. Carrito 30000022752 0002<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> JUGUETE ARTESANAL ROMPECABEZAS ORGANOS DEL CUERPO HUMANO: ELABORADO CON MADERA MDF PINTADA A MANO. MEDIDAS DEL ROMPECABEZA: 29 X 21.5 X 1.2CMS GRABADO EN SERIGRAFIA. ENVUELTO EN EMPAQUE TRANSPARENTE ///  |
| 3       | 50403144   | 1,000.00 | PZA    | <b>CUBO MULTIFIGURAS</b><br>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 01900040332 00030 Agrup. Carrito 30000022752 0003<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> JUGUETE ARTESANAL. CONJUNTO DE 7 PIEZAS FABRICADAS EN MADERA DE PINO DISEÑADAS PARA ENBONAR EN FORMA DE CUBO. CADA PIEZA DEBERA SER DE UN COLOR DISTINDO Y DEBERA CONTENER CAJA PARA EMPAQUE FABRICADA EN MDF DE 0.5 MM DE ESPESOR. EL CUBO ARMADO DEBERA MEDIR COMO MINIMO 7.5 CM CUBICOS. DEBERA ENTREGARSE ENVUELTO EN EMPAQUE TRANSPARENTE Y ETIQUETADO CON ESTAMPA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCION. /// |
| 4       | 50403143   | 1,000.00 | PZA    | <b>FLORES APLICABLES</b>  |



| Partida | Clave Art | Cantidad | Unidad | Descripción   |
|---------|-----------|----------|--------|---|
| 5       | 50403142  | 1,510.00 | PZA    | Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 0190040332 00050 Agrup. Carrito 3000022752 0005<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> JUGUETE ARTESANAL. JUEGO DE MESA PARA 4 PARTICIPANTES FABRICADO EN TRIPLAY DE 28 X 31 CM Y 1.2 CM DE ESPESOR. DEBERA TENER IMPRESO EN SERIGRAFIA, LAS FIGURAS DE UN BORREGO, UN ZORRO, UNA SERPIENTE Y UN ELEFANTE, ASI COMO UN CAMINO DE 44 CASILLAS POR JUGADOR Y LAS INSTRUCCIONES DE JUEGO. DEBERA CONTENER UN DADO DE FOAMY DE AL MENOS 4 CM CUBICOS Y 16 FICHAS DE PLASTICO COLOR NARANJA, AZUL, BLANCO Y VERDE (4 DE ACDA UNA). DEBERA ENTREGARSE ENVUELTO EN EMPAQUE TRANSPARENTE Y ETIQUETADO CON ESTAMPA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCCION. /// |
| 6       | 50403209  | 1,500.00 | PZA    | PORTALIBRETAS<br>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 0190040332 00060 Agrup. Carrito 3000022752 0006<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> PORTA LIBRETAS TEXTIL CON ILUSTRACION DE POPOL VUH. MEDIDAS 57 X 35CMS. MATERIAL RIGIDO INTERNO PARA MAYOR SOPORTE. IMPRESION FRENTE Y VUELTA. BOLSILLO INTERIOR CON ILUSTRACION Y FORRO. APARTADITO PARA CADA LAPIZ DE COLOR. INCLUYE 12 LAPICES DE COLORES LARGOS Y 1 LIBRETA PROFESIONAL DE DIBUJO. ENVUELTO EN EMPAQUE TRANSPARENTE ///  |
| 7       | 50403208  | 1,000.00 | PZA    | JUEGO MEDICO<br>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 0190040332 00070 Agrup. Carrito 3000022752 0007<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> JUGUETE ARTESANAL CON KIT MEDICO DE 7 PIEZAS FABRICADO A MANO EN MADERA DE PINO Y DETALLES PINTANDO A MANO. LAS MEDIDAS MINIMAS POR PIEZA SON LAS SIGUIENTES: BOLSA DE TELA: 20 X 25CMS; ESTETOSCOPIO: 20 X 1.4 X 1CM; MARTILLO DE REFLEJOS: 17 X 6 X 1.5CM; TERMOMETRO: 18 X 2 X 10CMS. PIROGRAABADO; PASTILLAS: 3.5 X 7 X 1CM; ///  |



| Partida | Clave Art | Cantidad | Unidad | Descripción  |
|---------|-----------|----------|--------|--|
| 8       | 504C1062  | 700.00   | PZA    | JUEGO ARTESANAL CARCACHITA<br>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 01900040332 00080 Agrup. Carrito 3000022752 0008<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> JUEGO ARTESANAL CARCACHITA. JUGUETE DE PRODUCCION ARTESANAL CARCACHITA. JUGUETE DE PRODUCCION ARTESANAL ELABORADO EN MADERA TALLADO MANO EN FORMA DE COCHE ANTIGUO CON MEDIDAS MINIMAS DE 6 CM DE ANCHO POR 13 CM DE ALTURA. DEBERA TENER AL MENOS 3 PIEZAS/SENSAMBLADAS Y MOTIVOS DECORATIVOS PINTADOS A MANO. DEBERA ESTAR ENVUELTO EN EMPAQUE TRANSPARENTE Y ETIQUETADO CON UNA ESTAMPAPROPORCIONADA POR LA INSTITUCION. /// |
| 9       | 504C3153  | 1,000.00 | PZA    | SET DE MUEBLES DE MADERA<br>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 01900040332 00090 Agrup. Carrito 3000022752 0009<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> JUGUETE ARTESANAL. SET DE MUEBLES DE COMEDOR FABRICADO EN MADERA TALLADA. DEBERA CONTENER AL MENOS 5 PIEZAS (4 SILLAS, 1 MESA REDONDA). LA PIEZA MAYOR DEBERA MEDIR AL MENOS 10 X 7 CM Y LAS DEMAS DEBERAN GUARDAR PROPORCION. DEBERA ENTREGARSE ENVUELTO EN EMPAQUE TRANSPARENTE Y ETIQUETADO CON ESTAMPA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCION. ///  |
| 10      | 50403213  | 1,000.00 | PZA    | AVION MADERA<br>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 01900040332 00100 Agrup. Carrito 3000022752 0010<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> JUGUETE ARTESANAL ELABORADO A MANO. AVION FABRICADO EN MADERA DE PINO CON DETALLES PINTADOS A MANO. MEDIDAS MINIMAS 21 X 21 CM ///  |
| 11      | 50403149  | 1,000.00 | PZA    | COCHE ARTESANAL TIPO "VOCHO"<br>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 01900040332 00110 Agrup. Carrito 3000022752 0011<br><b>Entrega en:</b> CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO<br><b>Descripción técnica:</b> JUGUETE ARTESANAL EN FORMA DE COCHE TIPO "VOCHO". DEBERA ESTAR ELABORADO EN MADERA TALLADA A MANO EN FORMA DE VOCHO. DEBERA MEDIR COMO MINIMO 8 CM DE ANCHO POR 1 7.5 CM DE LARGO Y 8CM DE ALTURA. DEBERA TENER UNA PIEZA EN EL COFRE Y EN LA CAJUELA ABATIBLES. DEBERA TENER 2 PUERTAS ABATIBLES Y AL  |



| Partida | Clave Art. | Cantidad | Unidad | Descripción   |
|---------|------------|----------|--------|---|
| 12      | 504C3151   | 1,000.00 | PZA    | <p>COCHE ARTESANAL TIPO TRACTOR</p> <p>Centro Gestor 0401 Solicitud de Pedido 0190040332 00120 Agrup. Carrito 3000022752 0012</p> <p>Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO</p> <p>Descripción técnica: JUGUETE ARTESANAL EN FORMA DE TRACTOR. DEBERA ESTAR ELABORADO EN MADERA TALLADA A MANO EN FORMA DE TRACTOR. DEBERA MEDIR COMO MINIMO 9.5 CM DE ANCHO POR 30 CM DE LARGO Y 15.5 CM DE ALTURA. DEBERA TENER UNA PIEZA DESMONTABLE CON AL MENOS 3 PIEZAS QUE SIMULEN LOS DISCOS. DEBERA ESTAR ENVUELTO EN EMPAQUE TRANSPARENTE Y ETIQUETADO CON UNA ESTAMPA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCION. ///</p> |

*[Handwritten signature]*

**ANEXO A  
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA  
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE**

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO<br>POR LA CONVOCANTE | DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO<br>POR EL PARTICIPANTE   |
|---------|----------|--|---|
|         |          |  | Marca y modelo, según aplique<br>Especificaciones y características: _____<br>Garantía: _____ |
|         |          |  | Marca y modelo, según aplique<br>Especificaciones y características: _____<br>Garantía: _____ |
|         |          |  | Marca y modelo, según aplique<br>Especificaciones y características: _____<br>Garantía: _____ |
|         |          |  | Marca y modelo, según aplique<br>Especificaciones y características: _____<br>Garantía: _____ |
|         |          |  | Marca y modelo, según aplique<br>Especificaciones y características: _____<br>Garantía: _____ |
|         |          |  | Marca y modelo, según aplique<br>Especificaciones y características: _____<br>Garantía: _____ |
|         |          |  | Marca y modelo, según aplique<br>Especificaciones y características: _____<br>Garantía: _____ |
|         |          |  | Marca y modelo, según aplique<br>Especificaciones y características: _____<br>Garantía: _____ |
|         |          |  | Marca y modelo, según aplique<br>Especificaciones y características: _____<br>Garantía: _____ |

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

\_\_\_\_\_

*H* *o* *U* *1* *llk*

**ANEXO AB**

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGT0-016-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES  
ARTESANALES**

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el Artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., del Código Fiscal de la Federación.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Así mismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo de conocimiento que en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato presentaré ante la Dirección de Adquisiciones y Suministros, la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria y que en caso de no presentarla, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, vicios ocultos de los bienes en que participo por un periodo mínimo de **6 meses** en aquellas partidas donde no se haga mención de la garantía o por los periodos mínimos solicitados, según aplique, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado al fabricante y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruidos o reciclados.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes solicitados dentro de la República Mexicana.
8. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.
10. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de que los bienes ofertados y adjudicados queden discontinuados en el transcurso del procedimiento de compra, me comprometo a entregar el modelo que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofertados originalmente.
11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento de compra y sus anexos respectivos, sujetándome a los lineamientos que establecen las mismas y a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

C

D

**ANEXO AB**  
**LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGT0-016-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES**  
**ARTESANALES**

12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.
13. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en el (los) Anexo (s) respectivo (s) independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que sostengo la oferta técnica y económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley.
15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.
17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.
18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la persona moral que represento, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados.
19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que somos Distribuidor Autorizado y/o Fabricante de la marca ofertada.
- E

**Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado. En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

A

K

↑





**"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"**  
 (Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
 DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.  
 LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-016-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES ARTESANALES**  
**NOMBRE DEL LICITANTE: FECHA:**

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona física), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

**DATOS DEL LICITANTE****Nombre:****Domicilio fiscal:****Teléfonos:****Correo electrónico:****Registro Federal de Contribuyentes:****CURP:****Datos de Representante o Apoderado Legal (En caso de que aplique):****Nombre:****Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:****Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:****Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:**

**(Nombre y firma del representante o apoderado legal)**

---

**Notas:**

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

**"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"**  
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.  
LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-016-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES ARTESANALES**  
**NOMBRE DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_**

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

**DATOS DEL LICITANTE****Nombre:****Domicilio fiscal:****Teléfonos:****Correo electrónico:****Registro Federal de Contribuyentes:****Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:****Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:****Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:****Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:****Relación de socios accionistas:****Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:****Descripción del objeto social:****DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:****Nombre:****Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:****Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:****Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:**

**(Nombre y firma del representante o apoderado legal)**

\_\_\_\_\_

**Notas:**

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

**FORMATO ENTREGA DE PREGUNTAS**

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-016-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES ARTESANALES**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

| No. | Partida: | Punto: | Pregunta |
|-----|----------|--------|----------|
|     |          |        |          |
|     |          |        |          |

b).- De carácter técnico

| No. | Partida: | Punto: | Pregunta |
|-----|----------|--------|----------|
|     |          |        |          |
|     |          |        |          |

c).- De carácter legal

| No. | Partida: | Punto: | Pregunta |
|-----|----------|--------|----------|
|     |          |        |          |
|     |          |        |          |

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Representante Legal**

**Notas:**

-Este documento deberá presentarse preferentemente en papel membretado de la empresa y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se solicita su entrega en versión electrónica en formato Word.

-Las preguntas técnicas que se repitan en varios renglones se pueden integrar en una sola pregunta haciendo referencia a las distintas partidas y puntos.

**PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-COMPRAS.**

El acto de apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General en la fecha y hora establecidas en las bases de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

1. El Comité o el representante designado para presidir dicho acto, procederá a dar lectura a las propuestas recibidas dentro del tiempo establecido para registro de propuestas, tanto en forma tradicional (impresas) de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, así como las propuestas ingresadas a través de **e-compras** (electrónicas), de acuerdo al orden que se manifieste en dicho portal.
2. El orden de apertura de ofertas técnicas y económicas será conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, como a continuación de detalla:
  - a. Se procederá abrir las propuestas técnicas ingresadas a través de **e-compras**, verificando que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso b) primer punto de las bases de la Licitación.
  - b. Posteriormente se abrirán las propuestas técnicas presentados de forma tradicional, de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, verificando de igual manera que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso a) primer punto de las bases de la Licitación.
3. Una vez concluida la apertura de ofertas técnicas y contando con al menos tres ofertas que cumplan con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según la revisión cuantitativa, se continuará con la apertura de ofertas económicas, bajo el mismo procedimiento y orden anteriormente mencionado.
4. Una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se levantará el Acta de Apertura respectiva.

**CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:**

1.- MONTO DE LA FIANZA

2.- NUMERO DE FIANZA

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE \_\_\_\_\_ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ (FECHA DE SUSCRIPCIÓN) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

\_\_\_\_\_ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR UN AÑO MÁS CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE "EL GOBIERNO" UNA VEZ CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE

INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL "PROVEEDOR", EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

(PAPEL MEMBRETADO)

|   |        |
|---|--------|
| LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-016-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES ARTESANALES | Fecha: |
| Licitante:  |        |

**COMPROBANTE DE ENTREGA DE MUESTRA PARA REVISIÓN**

(Presentar en original y copia a la entrega de la muestra)

*Se entregan los siguientes bienes correspondientes a la licitación en calidad de muestra en el almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en carretera Guanajuato - Juventino Rosas Km. 9.5 en la ciudad de Guanajuato, Gto., en horario de 9:00 a 15:00 hrs., salvo el día 30 de septiembre del 2022, cuando el horario terminará a las 11:00 hrs.*

| PARTIDA                       | DESCRIPCIÓN | MARCA | MODELO | SI ENTREGA | NO ENTREGA |
|-------------------------------|-------------|-------|--------|------------|------------|
|                               |             |       |        |            |            |
|                               |             |       |        |            |            |
| <b>Accesorios entregados:</b> |             |       |        |            |            |

*Los bienes deben estar etiquetados para su identificación, armados y funcionalmente preparados para realizar pruebas durante la revisión.*

*Asumimos que las pruebas serán realizadas de acuerdo a lo establecido en las bases y anexos de la licitación en mención.*

|   |  |
|---|--|
| <b>Entrega por parte del licitante:</b> | <b>Recibe almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro</b> |
| (nombre y firma)                        | (nombre, firma y sello)  |

**La muestra será devuelta en los términos y condiciones que establecen las bases y anexos de la presente licitación.**

|   |                          |
|---|--------------------------|
| <b>Entrega por parte del almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro</b> | <b>Recibe licitante:</b> |
| (nombre, firma y sello)   | (nombre, firma y fecha)  |

## REQUISITOS DE FACTURACIÓN

Los comprobantes fiscales (XML) y su representación impresa (PDF) de los bienes y/o servicios contratados para efectos de entrega y del pago respectivo, deberán contener lo siguiente:

- Cumplir los requisitos fiscales señalados en la Ley del I.S.R. Ley del I.V.A. y el Código Fiscal de la Federación.
- Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de los bienes o servicios contratados exactamente como se describen en el pedido y contrato, como son:
  - o Número de contrato y pedido
  - o Centro(s) gestor(es)
  - o Partida(s)
  - o Unidad de medida
  - o Descripción completa del bien o servicio
  - o Marca
  - o Modelo
  - o Número de serie de cada bien (tratándose de bienes muebles)
  - o RFC y domicilio fiscal del proveedor igual al establecido en el pedido y contrato
  - o **Los archivos pdf y xml, deben contener la misma información**
- Todos los comprobantes fiscales deben tener plasmada la fecha de recepción, nombre completo, firma, puesto de quien recibe y sello de la institución, así como indicar el método de pago como PPD (pago parcial o diferido) y forma de pago 99 (por definir).
- La facturación deberá ser por número de contrato y pedido.
- Deberá facturar pedidos o contratos completos. En caso de entregas parciales y prórrogas de tiempo de entrega, deberá presentar el oficio de autorización o convenio modificatorio correspondiente.
- Tratándose de vehículos, la fecha de emisión de la factura debe coincidir con la fecha de entrega de los mismos o en su caso no deberá tener un desfase mayor de dos días hábiles. Asimismo debe entregar una factura por vehículo incluyendo accesorios y/o equipamiento. En caso contrario, no se recibirán dichos vehículos.
- Tratándose de bienes de capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, entregados directamente en las dependencias, los representantes de las mismas deberán presentar la documentación que acredite la entrega de los bienes o servicios en la **Dirección Administrativa y de Seguimiento a Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a través del titular administrativo de cada dependencia**, para iniciar el trámite de pago.
- Forma de pago conforme al catálogo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

### Complemento de Pago

- Los proveedores deberán proporcionar el CFDI y XML del "complemento de pago" por cada pago que les fue realizado, a más tardar el día 10 del mes posterior al que se les hizo la transferencia, el cual deberá ser emitido por pedido y éste será enviado al correo electrónico al cual fue remitida la factura de pago origen.

PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA  
LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-016-2022 PARA LA  
ADQUISICIÓN DE JUGUETES ARTESANALES

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
12:00 HORAS

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

**FECHA Y HORA MARCADA EN EL  
RELOJ CHECADOR DE RECEPCIÓN  
DE PROPUESTAS**

(Insertar En el reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones y Suministros  
de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y  
Catastro)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA  
LAS PROPUESTAS.